



GC

Organismo Internacional de Energía Atómica

CONFERENCIA GENERALGC(46)/OR.3
Octubre de 2002Distr. GENERAL
Original: INGLÉS**CUADRAGÉSIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA (2002)**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Austria Center (Viena),
el martes 17 de septiembre de 2002, a las 10.10Presidente: Sr. RAJASA (Indonesia)

ÍNDICE

<u>Punto del Orden del Día*</u>		<u>Párrafos</u>
7	Debate general e Informe Anual para 2001 (<i>continuación</i>)	1 - 128
	Declaraciones de los delegados de:	
	Kenya	1 - 9
	España	10 - 25
	Italia	26 - 36
	Suecia	37 - 46
	Perú	47 - 61
	Suiza	62 - 71
	Egipto	72 - 80
	Polonia	81 - 90
	Letonia	91 - 95
	Turquía	96 - 112
	Túnez	113 - 121
	Comisión Europea	122 - 128

* GC(46)/19.

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(46)/INF/8/Rev.2.

Por razones de economía, sólo se ha publicado un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven a las reuniones sus propios ejemplares de los documentos.

02-5068

La presente acta está sujeta a correcciones. Las correcciones deben presentarse en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas en un ejemplar del acta, y se deben enviar a la División de Idiomas, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramer Strasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones deben presentarse en el plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

Abreviaturas utilizadas en la presente acta

AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARCAL	Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
Conferencia de examen del TNP	Conferencia de Examen de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
EURATOM	Comunidad Europea de Energía Atómica
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
INPRO	Proyecto internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores
IPEN	Instituto Peruano de Energía Nuclear
ITER	Reactor termonuclear experimental internacional
KEDO	Organización para el Desarrollo Energético de la Península de Corea
Normas básicas de seguridad	Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación
OSART	Grupo de examen de la seguridad operacional
PATTEC	Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis
Protocolo de Kyoto	Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
RPDC	República Popular Democrática de Corea
Tacis	Asistencia técnica para la Comunidad de Estados Independientes
TIE	Técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares
TransSAS	Servicio de Evaluación de la Seguridad en el Transporte
Tratato de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
UE	Unión Europea

DEBATE GENERAL E INFORME ANUAL PARA 2001 (continuación)
(GC(46)/2)

1. El Sr. NDAMBUKI (Kenya) acoge con agrado las actividades complementarias del Organismo para la protección contra el terrorismo nuclear. La amenaza del terrorismo nuclear ha puesto de relieve la importancia del TNP. Kenya es Parte en dicho Tratado y está firmemente comprometida con respecto al desarme. El Gobierno ha comenzado a tomar medidas para que se concierte con prontitud un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional. En febrero de 2002, Kenya se adhirió a la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares. Kenya ratificó el Tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares y ha continuado apoyando el establecimiento del régimen mundial de verificación previsto en ese Tratado. Además, promueve el establecimiento de sociedades que favorezcan la seguridad nuclear para fomentar la aplicación de la ciencia nuclear con fines pacíficos.

2. Cerca del 80% de la población de Kenya vive en zonas rurales y su subsistencia depende de la agricultura. Dicho sector es, pues, fundamental para el crecimiento económico del país. Sin embargo, tiene que hacer frente a restricciones debidas al agotamiento de los nutrientes del suelo, la degradación del terreno, la pérdida de biodiversidad, las plagas de insectos y las enfermedades de plantas y animales. Entre las actividades de cooperación técnica del Organismo se incluyen la utilización de técnicas nucleares para mejorar la producción de cultivos, el seguimiento de los nutrientes y el agua en el suelo y la mejora del diagnóstico y el control de las enfermedades pecuarias. Algunos proyectos se centraron en el desarrollo de variedades mejoradas de cultivos, y Kenya participa también en proyectos regionales destinados a fomentar el uso de los biofertilizantes entre los pequeños agricultores para aumentar la producción agrícola y la fertilidad de los suelos y mejorar la producción de leche y carne.

3. La infestación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis son uno de los mayores obstáculos que se oponen a la producción alimentaria y agrícola en el África subsahariana. La mosca tsetse origina unas pérdidas económicas anuales calculadas en 4 000 millones de dólares de los Estados Unidos. Reconociendo la magnitud del problema, los dirigentes africanos pusieron en marcha el plan de acción PATTEC. Se están cifrando grandes esperanzas en la TIE, cuya eficacia en la erradicación de la mosca tsetse ha quedado demostrada en Zanzíbar. El orador agradece al Organismo el apoyo que está dando a la PATTEC en colaboración con otras organizaciones internacionales y gobiernos africanos. En el sudoeste de Kenya está en marcha un proyecto de cooperación técnica del Organismo para el control integrado de la mosca tsetse y la tripanosomiasis a nivel de zona en el valle de Lambwe, al cual el Gobierno de Kenya aporta 8,3 millones de chelines kenianos anuales. Con todo, la cobertura geográfica del proyecto es limitada. Kenya desea solicitar la ayuda del Organismo para diseñar un proyecto más amplio con vistas a convertir toda la región del Lago Victoria en una zona libre de la mosca tsetse. El Organismo debería también investigar el potencial de la TIE para eliminar el mosquito transmisor de la malaria. La malaria es la principal causa de mortalidad de Kenya, especialmente entre los niños.

4. El programa de sanidad humana del Organismo en Kenya comprende actividades destinadas a mejorar el sistema nacional de prestación de atención sanitaria, especialmente en materia de diagnóstico y radioterapia. Varios funcionarios kenianos han recibido capacitación

mediante los programas de becas del Organismo en esa esfera y otros la están recibiendo actualmente.

5. El cáncer del cuello del útero es la principal causa de morbilidad y mortalidad de las jóvenes kenianas. El Departamento de Radioterapia del Hospital Nacional Kenyatta de Nairobi es la única institución pública que ofrece tratamiento del cáncer en el país, aunque la falta de equipo moderno limita su capacidad. Por ello el Gobierno keniano agradece el proyecto sobre diagnóstico precoz y tratamiento del cáncer del cuello del útero que se ha emprendido con el apoyo del Organismo y de personal técnico del Hospital Nacional Kenyatta, el Instituto de Investigaciones Médicas de Kenya y la Universidad de Nairobi, y que incluye el mejoramiento y la rehabilitación del Departamento de Radioterapia del Nuevo Hospital General Nyanza de Kisumu. Kenya espera que el Organismo acorde prioridad al examen de las propuestas de nuevos proyectos formuladas por Kenya para el establecimiento de otros dos centros de radioterapia que beneficiarían a los pacientes de zonas rurales distantes.

6. Las técnicas nucleares pueden contribuir con eficacia a mitigar la escasez de agua en Kenya. El país interviene en un proyecto regional para la integración de la hidrología isotópica en el sector hídrico, que tiene por objeto desarrollar conocimientos especializados en la gestión de recursos hídricos, perfeccionando las aptitudes del personal operacional y estableciendo mecanismos regionales para impartir capacitación en hidrología isotópica y esferas conexas.

7. En relación con la protección radiológica y la seguridad nuclear, la estricta observancia de una cultura de la seguridad será un requisito indispensable para la aplicación con éxito de las técnicas nucleares en el siglo XXI. El Consejo de Protección Radiológica de Kenya presta asesoramiento al Gobierno y se ocupa de asuntos de protección radiológica y seguridad nuclear. El Gobierno está examinando la Ley de protección radiológica para asegurarse de que cumple con las Normas básicas de seguridad. El país participa también en un fructífero proyecto modelo sobre el desarrollo de una infraestructura de protección radiológica. El Organismo ha proporcionado al Consejo de Protección Radiológica equipo y asistencia para el establecimiento de un sistema de control de la exposición ocupacional.

8. La necesidad de personal altamente cualificado cobra gran importancia a medida que Kenya y otros países en desarrollo continúan integrando las técnicas nucleares modernas. El orador agradece al Organismo las oportunidades de capacitación que brinda a los científicos kenianos y le alienta a que intensifique la cooperación en esa esfera.

9. El Organismo sólo puede desempeñar su papel fundamental de promover el uso de la energía nuclear con fines pacíficos si todos sus Estados Miembros cumplen sus obligaciones financieras. Esto es también válido para las actividades de cooperación técnica, que dependen de contribuciones voluntarias y del pago puntual de las contribuciones a los gastos del programa por parte de los países receptores. El Gobierno de Kenya ha liberado 75 000 dólares para el pago de sus cuotas pendientes y contribuciones voluntarias al FCT, y ha adoptado asimismo medidas para pagar todos sus atrasos lo antes posible.

10. La Sra. BECERRIL (España) felicita al Director General por la rápida acción emprendida por el Organismo para prevenir el terrorismo nuclear tras los ataques terroristas del

11 de septiembre de 2001. Su pronta respuesta a la resolución GC(45)/RES/14 de la Conferencia General ha permitido a la Junta de Gobernadores aprobar una serie de medidas en mayo para hacer frente a dicha amenaza. España ha examinado con interés el informe del Director General sobre la marcha de los trabajos, que figura en el documento GC(46)/14, y expresa su satisfacción por la magnitud y oportunidad de las actividades realizadas. Sin embargo, la financiación basada en contribuciones voluntarias no puede garantizar el mantenimiento de las actividades programadas a medio y largo plazos. Por ello, una vez que se hayan realizado las actividades más urgentes, las actividades restantes programadas, especialmente las de carácter permanente, deberían financiarse con cargo al Presupuesto Ordinario, lo que no debería impedir a los países que así lo deseen aportar contribuciones voluntarias.

11. El protocolo propuesto para enmendar la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares será elemento fundamental de la respuesta de la comunidad internacional a la amenaza de terrorismo nuclear. España espera que las negociaciones sobre dicho instrumento se concluyan rápidamente de manera que pueda celebrarse pronto una conferencia diplomática.

12. El Gobierno español, en vista de la importancia de la seguridad física de las instalaciones nucleares, ha adoptado ya una serie de medidas encaminadas a hacer frente a eventuales situaciones en las que pudiera estar comprometida la seguridad. España participa en actividades internacionales encaminadas a prevenir el terrorismo nuclear, y ha establecido un grupo de trabajo de instituciones nacionales competentes para que lleve a cabo un análisis a fondo de la actual situación y examine posibles actuaciones futuras.

13. España se congratula de la reciente elaboración del marco conceptual para las salvaguardias integradas y de su aprobación por la Junta de Gobernadores. Sin embargo, la lentitud del proceso relacionado con la firma y ratificación de los protocolos adicionales está lamentablemente poniendo en peligro la universalidad y, por consiguiente, la eficiencia y eficacia del nuevo sistema de salvaguardias. Además, el retraso en la aplicación de salvaguardias integradas agravará más aún la ya difícil situación financiera del Departamento de Salvaguardias, pues no permite llevar a cabo las reducciones previstas en las inspecciones ordinarias.

14. En este contexto, las contribuciones voluntarias, dentro de determinados límites y en consonancia con los criterios pertinentes, contribuyen a que el Organismo sea más eficaz; de hecho, las contribuciones extrapresupuestarias parecen ser la fórmula correcta para financiar las actividades de salvaguardias en los Estados poseedores de armas nucleares. Ahora bien, está claro que la excesiva dependencia actual de las contribuciones voluntarias no es conveniente, por lo que es necesario corregirla de forma gradual y a medio plazo. Los ahorros que supondrán la aplicación de las salvaguardias integradas y las posibles nuevas medidas de racionalización del sistema de salvaguardias deberían compensar los nuevos costos. España espera con gran interés las propuestas de financiación de las salvaguardias en el período 2004-2005 que en breve formulará el Director General.

15. España aprecia favorablemente los esfuerzos del Organismo en las esferas de la seguridad nuclear, la protección radiológica y la gestión de desechos. El Organismo tiene un papel especialmente útil que desempeñar en materia de seguridad nuclear, como se ha podido com-

probar en las diversas misiones a centrales nucleares españolas. La reciente misión OSART a la central de Santa María de Garona ha supuesto un gran esfuerzo y ha confirmado la máxima prioridad que España concede a la seguridad de sus instalaciones.

16. La segunda reunión de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear se celebró en abril de 2002. Dos aspectos de la reunión fueron especialmente fructíferos: el elemento de autoevaluación, que obliga a las Partes Contratantes a reflexionar sobre la situación de su seguridad nuclear; y la posibilidad que se ofrece de un amplio y sincero intercambio de información. La Convención ha ayudado también a reducir el número de incidentes desde 1999 en todo el mundo, como se refleja en el Informe Anual para 2001. España ha contraído voluntariamente una serie de compromisos en la reunión de examen.

17. En relación con la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión de combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos, la oradora expresa la esperanza de que, tras la presentación de los informes nacionales, se produzca un franco debate que muestre la decisión de asignar a este tema la más alta prioridad. Los resultados positivos de las reuniones de examen con arreglo a la Convención sobre Seguridad Nuclear deben servir de buen ejemplo para ayudar a promover la transparencia y el intercambio de información.

18. Durante la reciente presidencia española de la UE, se alcanzó el acuerdo de que los elevados niveles de seguridad nuclear que se exigen en la UE se aplicarían también a los países candidatos. No obstante, todavía es necesario armonizar los criterios mínimos de seguridad nuclear en la UE ampliada. España aprecia y apoya las iniciativas del Organismo en este sentido.

19. En relación con la protección radiológica, España apoya firmemente las iniciativas del Organismo para mejorar la vigilancia y la gestión de las fuentes de radiación. Durante su presidencia de la UE España propuso una resolución del Consejo, aprobada en mayo de 2002, para la creación de sistemas nacionales de vigilancia y control con miras a detectar la presencia de materiales radiactivos durante el reciclaje de metales, medida ésta que España ya ha adoptado. El Gobierno español organizó seminarios en Sevilla en enero de 2002 sobre cómo prevenir el riesgo de las radiaciones procedentes del reciclaje de metales, en los que participaron más de 60 personas.

20. La Junta aprobó recientemente el Plan de Acción Internacional para la protección radiológica de los pacientes, que se deriva de las recomendaciones y conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la protección radiológica de los pacientes: radiología de diagnóstico e intervención, medicina nuclear y radioterapia, celebrada en Málaga en marzo de 2001. Además de actuar como anfitrión de la Conferencia, España participó activamente en las discusiones técnicas y, posteriormente, en la elaboración del proyecto de plan de acción. España se congratula de la aprobación de éste último por la Junta y está dispuesta a prestar asistencia a otros países basándose en su experiencia en este campo.

21. La oradora se felicita del aumento de los recursos financieros disponibles para las actividades de cooperación técnica y de las contribuciones extrapresupuestarias, aumento que refleja la importancia que los Estados Miembros conceden a esas actividades. España está realizando intensos esfuerzos para aumentar su contribución al FCT. Además, España ha aporta-

do el año anterior 355 000 dólares a proyectos marcados con la nota a/ y ha realizado contribuciones en especie.

22. La energía nuclear sigue desempeñando un papel significativo en el suministro energético de España, contribuyendo a diversificar las fuentes de abastecimiento, a reducir la dependencia de suministros energéticos foráneos y a controlar las emisiones de gases de efecto invernadero. En 2001, las centrales nucleares españolas produjeron 63 715 GWh, lo que representa el 26,9% del total de la producción eléctrica nacional y aproximadamente la mitad de la producción nacional de energía primaria en España.

23. El funcionamiento de las centrales nucleares españolas es por completo satisfactorio tanto en lo que se refiere a la seguridad como a la disponibilidad. Además, la vigilancia radiológica ambiental ha mostrado una disminución de las descargas líquidas y gaseosas durante los últimos años.

24. Se ha terminado de construir la instalación de almacenamiento temporal de combustible gastado de la central nuclear de Trillo. Se han colocado en la instalación los dos primeros contenedores que garantizarán el almacenamiento del combustible nuclear gastado de España hasta 2013.

25. Por otra parte, continúan los trabajos de desmantelamiento de la central nuclear Vandellós I, y se ha concluido ya más del 90% de los necesarios para alcanzar el nivel 2. Se espera alcanzar dicha etapa en diciembre, en que quedará disponible aproximadamente el 80% del emplazamiento para otros usos. El desmantelamiento total de la central se llevará a cabo dentro de unos 30 años. El Gobierno español ha ofrecido una zona próxima al emplazamiento para el proyecto ITER.

26. El Sr. ANTONIONE (Italia) acoge complacido el plan de acción del Organismo sobre el terrorismo y dice que su país está actualmente estudiando la mejor manera de contribuir al mismo. Italia apoya asimismo la Acción Concertada mundial del G-8, instrumento importante para impedir que los terroristas adquieran o desarrollen armas nucleares o radiológicas. Italia está dispuesta a trabajar con los países interesados para coordinar, poner en práctica y financiar iniciativas contra el terrorismo y ha reaccionado prontamente a nivel nacional ajustando su legislación y comprometiéndose a apoyar el programa de bases de datos del Organismo sobre el tráfico ilícito.

27. El Gobierno italiano concede gran importancia a las actividades relacionadas con la aplicación del TNP, y a la pronta entrada en vigor del TPCE y el establecimiento de un régimen de verificación conexo. El sistema de salvaguardias fortalecido es fundamental para la paz y seguridad internacionales, por lo que Italia mantiene su compromiso de finalizar los procedimientos nacionales de ratificación de su protocolo adicional en el curso de los próximos meses. Las autoridades nacionales competentes están llevando a cabo las actividades preparatorias necesarias para la aplicación futura del protocolo.

28. Las nuevas obligaciones estatutarias de la esfera de salvaguardias imponen al Organismo una mayor carga financiera, y la aplicación cabal de las salvaguardias integradas necesi-

tará tiempo para alcanzar una situación estable. Durante esa etapa el Organismo tendrá que dedicar una atención creciente al aspecto cualitativo de las actividades de salvaguardias y a la firma y ratificación de los protocolos adicionales. Mientras tanto, la aplicación del marco conceptual para las salvaguardias integradas debería ayudar a conseguir la rentabilidad de las actividades de salvaguardias y el aumento de su eficacia.

29. Italia otorga la máxima importancia a la universalidad del TNP y a los esfuerzos a favor de la no proliferación, y por este motivo le desalienta el hecho de que el Organismo siga sin poder verificar la corrección y exhaustividad de la declaración inicial de materiales nucleares formulada por la RPDC. El orador insta también a las autoridades iraquíes a que cumplan sus obligaciones y permitan que el Organismo aplique su mandato de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo cual es un requisito indispensable para volver a una situación normal.

30. La seguridad nuclear reviste suma importancia para los Estados Miembros de la UE. Los resultados positivos de la segunda Reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear confirmaron la gran contribución que puede hacer la Convención para mejorar la seguridad nuclear en todo el mundo. Italia atribuye asimismo gran importancia a la seguridad de los reactores de investigación y agradece los esfuerzos que despliega el Organismo en la elaboración de un código de conducta para dichos reactores.

31. Además, Italia está tramitando la ratificación de la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos y se propone convertirse en parte contratante antes de la primera reunión de examen de noviembre de 2003.

32. El orador acoge con agrado los esfuerzos realizados por el Organismo para situar su programa de cooperación técnica en el contexto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las estrategias de lucha contra la pobreza en todos los casos posibles, y espera que, en el futuro, el Organismo afine la selección y el diseño de sus numerosos proyectos, enfocando mejor el programa.

33. Por conducto de la UNESCO, Italia aporta más del 80% del presupuesto del Centro Internacional de Física Teórica Abdus Salam de Trieste, en el cual el Organismo desempeña también un papel importante y encomiable. El Centro ejecuta programas encaminados a promover la cooperación internacional entre los científicos de todos los países para salvar las diferencias científicas y tecnológicas entre el Norte y el Sur.

34. La creciente dependencia del Organismo de los recursos extrapresupuestarios para, por ejemplo, financiar las actividades de salvaguardias, es causa de preocupación porque afecta directamente al control que los Estados Miembros tienen sobre el presupuesto, y hace la planificación estratégica difícil y menos eficiente. Italia apoya los esfuerzos de algunos Estados Miembros para reestructurar el Presupuesto Ordinario del Organismo y volver a examinar las prioridades con el fin de acortar la distancia entre las tareas asignadas y los recursos disponibles. Todavía podrían lograrse nuevas economías y un mayor grado de eficiencia.

35. Italia ocupa el sexto lugar entre los principales contribuyentes del Presupuesto Ordinario del Organismo y todos los años cumple puntualmente sus compromisos financieros. Italia espera que esa consagración se retribuya con un examen más cuidadoso en la política de contratación de la Secretaría. Para la contratación de personal de alto nivel y categoría superior, en particular, la aplicación de criterios de selección más transparentes beneficiaría a la dirección y propiciaría finalmente un mayor espíritu de propiedad y participación entre los Estados Miembros.

36. Para concluir, Italia sigue decidida a apoyar al Organismo en sus tres esferas principales de actividad y en la búsqueda de los medios para hacer frente a sus dificultades financieras, con vistas a asegurar que sus programas respondan cabalmente a las necesidades de alta prioridad.

37. La Sra. MELIN (Suecia) dice que los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001 subrayaron la importancia de la cooperación internacional para combatir las amenazas comunes. Es urgente y necesario fortalecer el marco internacional y los instrumentos multilaterales en la esfera de la no proliferación, el desarme y el control de armas, y de promover la adhesión universal a dichos instrumentos y su eficaz aplicación, ya que la seguridad internacional y nacional depende de ellos. El TNP es la base del desarme nuclear y debería incluir a todos los Estados. La oradora se congratula del anuncio hecho por Cuba de que se propone adherirse al TNP, y pide a los tres restantes Estados que se adhieran al Tratado en calidad de Estados no poseedores de armas nucleares y sometan sus instalaciones a las salvaguardias amplias del Organismo. Es importante que se realicen claros progresos al respecto antes de la próxima Conferencia de examen del TNP.

38. Los protocolos adicionales forman parte integrante del sistema de salvaguardias del Organismo y Suecia opina que la adhesión a ellos es obligatoria para que un Estado Parte cumpla sus obligaciones con arreglo al artículo III del TNP. Suecia ya ha finalizado su procedimiento interno de ratificación y su protocolo adicional entrará en vigor tan pronto los pocos países de la UE que quedan por ratificar lo hagan. La oradora insta a todos los Estados a que concierten y pongan en vigor protocolos adicionales, y pide a los 50 Estados Partes en el TNP que todavía no hayan concertado y puesto en vigor su acuerdo de salvaguardias obligatorio que lo hagan sin dilación. La oradora elogia también a la Secretaría por sus esfuerzos para alentar a los Estados Miembros a que concierten protocolos adicionales, lo que claramente está rindiendo frutos.

39. Igualmente, es importante que los Estados poseedores de armas nucleares sometan lo antes posible el material fisionable que hayan designado que ha dejado de ser necesario para fines militares a la verificación del Organismo y de otros órganos internacionales pertinentes.

40. El documento INFCIRC/549 establece directrices para una gestión responsable del plutonio en todas las actividades nucleares con fines pacíficos. Suecia ha decidido adoptar una política coherente con esas directrices y a estos efectos está preparando una nota verbal dirigida al Director General.

41. Es fundamental establecer un régimen nacional eficaz para la protección física de los materiales nucleares que impida la desviación de dichos materiales y proteja las instalaciones nucleares contra el sabotaje. Suecia apoya los esfuerzos en curso para fortalecer la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, en particular las negociaciones sobre la aprobación de una enmienda bien definida de la Convención para ampliar su alcance de forma que abarque la utilización, el almacenamiento y el transporte nacionales de materiales nucleares, y la protección contra el sabotaje. La oradora confía en que el texto de esa enmienda pueda concluirse en la próxima reunión del grupo de expertos.

42. Suecia apoya firmemente los esfuerzos del Organismo para combatir el tráfico ilícito de materiales nucleares y fuentes de radiación y ha decidido donar 100 000 coronas suecas a dicho programa. Suecia está convencida de que la mancomunación de los esfuerzos nacionales y del Organismo será la mejor forma de combatir el terrorismo nuclear.

43. La segunda reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear se celebró en abril de 2002. La mejora de la calidad de los informes nacionales presentados a examen es alentadora, como también las significativas mejoras de seguridad logradas en varios países. Suecia está igualmente convencida de que la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos puede seguramente propiciar mejoras de la seguridad, y aguarda con interés la celebración de la primera reunión de examen prevista en esa Convención, que está programada del 3 al 14 de noviembre de 2003.

44. Suecia continúa apoyando las iniciativas encaminadas a mejorar la aplicación de las normas de seguridad elaboradas por el Organismo. La oradora encomia la calidad de las normas de seguridad nuclear revisadas, y los resultados alcanzados en cuanto a la seguridad de los reactores y la seguridad de la gestión de desechos radiactivos. Las fuentes de radiación huérfanas constituyen un problema creciente y están causando un elevado número de accidentes de consecuencias mortales. Estas fuentes también están expuestas al tráfico ilícito y a otras actividades delictivas. El Organismo ha conseguido resultados encomiables en la tarea de ayudar a los Estados Miembros a resolver ese problema, en particular mediante la aplicación del Plan de Acción revisado relativo a la seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación y a las medidas adoptadas para revisar el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y la seguridad física de las fuentes de radiación.

45. La iniciativa de la Secretaría encaminada a la ejecución de menos proyectos pero de mayor alcance ha permitido enfocar más las actividades del programa de cooperación técnica. Suecia apoya firmemente ese programa y desempeña un papel activo en su ejecución proporcionando servicios de expertos nacionales para misiones de seguridad y oportunidades para visitas científicas y cursos de capacitación en el país. La oradora toma nota con satisfacción de que los acertados proyectos modelo destinados a fortalecer las infraestructuras de reglamentación de los Estados Miembros se han complementado recientemente por esfuerzos similares dirigidos a mejorar la seguridad física de las fuentes de radiación.

46. En reconocimiento de la importancia que concede a las actividades de cooperación técnica del Organismo, Suecia ha prometido al FCT para 2003 la totalidad de la parte que le corresponde. Suecia ha reiterado sostenidamente que la primera prioridad para garantizar un

financiamiento previsible de esas actividades debería ser salvar la diferencia entre las cifras objetivo y las contribuciones reales al FCT. Por ello la oradora insta a todos los Estados Miembros a que prometan y paguen puntualmente la totalidad de la parte que les corresponde de la cifra objetivo, y toma nota con preocupación de que actualmente las contribuciones a los gastos del programa pendientes de pago ascienden a casi 8 millones de dólares, lo que indica una falta de compromiso gubernamental.

47. El Sr. MONTOYA (Perú) dice que, durante el año transcurrido y con el apoyo del Gobierno y del Organismo, el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) empezó a elaborar un plan estratégico a medio y largo plazo que permitirá utilizar la infraestructura del centro nuclear Oscar Miró Quesada de la Guerra (RACSO) para potenciar y diversificar la investigación y desarrollo de las aplicaciones nucleares en esferas como la caracterización de materiales, la preservación del vasto patrimonio arqueológico del Perú, la protección del medio ambiente y el uso eficiente de sus recursos hidrológicos. A este respecto se han efectuado mejoras en el centro, tales como la instalación y la puesta en servicio de un laboratorio secundario de calibración dosimétrica que dará apoyo para el diagnóstico y terapia de enfermedades y para diversas aplicaciones en la industria y la minería.

48. Dadas las necesidades de los socios estratégicos y del mercado nacional, el IPEN ha tenido que explorar nuevas líneas de aplicaciones tecnológicas para que la producción y el sector de servicios sean más eficientes y competitivos. Para alcanzar dicho objetivo se utilizan diversos mecanismos, como la elevación del nivel académico de científicos y técnicos, la contratación de expertos de la esfera nuclear y conexas y la capacitación del personal directivo en el proceso de planeamiento estratégico.

49. Gracias a la rápida asistencia prestada por el Organismo, tras un incendio que tuvo lugar en Lima el pasado mes de diciembre, se capacitó a personal especializado y se está a la espera de un irradiador gamma destinado al banco de tejidos del IPEN. Se han adoptado medidas para ayudar a satisfacer la demanda de tejidos radioesterilizados.

50. Como parte de los esfuerzos para ampliar la agricultura del país, se pondrá a disposición de los agricultores dos nuevas variedades de cebada y kiwicha que se han mejorado utilizando técnicas nucleares.

51. En el campo de las aplicaciones médicas, el IPEN ha ampliado su radio de actividades a otros centros hospitalarios, encargándoles la coordinación nacional de diversos proyectos en el marco del ARCAL.

52. En el importante plano de la difusión y promoción de las ciencias nucleares, el IPEN y las instituciones nacionales investigación han organizado, con el apoyo del Organismo, una reunión científica a la que asistieron más de 600 investigadores del Perú y otros países, con la finalidad de analizar los problemas de desarrollo nacional, y proponer soluciones a los mismos, desde la perspectiva científica y tecnológica. Dichas actividades recibieron el apoyo del Gobierno peruano y continuarán en enero de 2003 con una reunión científica internacional. Instituciones e investigadores peruanos también concertaron contratos de investigación con el Organismo en esferas de especial importancia para el Perú, tales como la lucha contra la fie-

bre aftosa y su erradicación, las mejoras en la TIE, la prevención de la hidronefrosis neonatal, la evaluación de métodos de teleterapia, el mejoramiento de la producción de leche, la determinación de trazas de metales pesados en productos agrícolas y la determinación del nivel de contaminación por plomo y cadmio en mujeres embarazadas que viven en zonas mineras.

53. El Perú ha organizado varias actividades internacionales, en particular cursos regionales de capacitación sobre una diversidad de temas y reuniones de coordinación de proyectos. Aparte de los proyectos nacionales, el Organismo ha prestado también asistencia en el proyecto del Perú y Chile sobre la erradicación de la mosca de la fruta; se han fortalecido los servicios de medicina nuclear en la región fronteriza entre el Perú y el Ecuador, y se concluyó durante el año un proyecto peruano-boliviano sobre la contaminación del Lago Titicaca.

54. La tercera reunión del Órgano Técnico de Coordinación de ARCAL se celebró en Lima en mayo de 2002. El Perú, que actualmente preside dicho órgano, pronto presidirá el Órgano de Representantes y está firmemente comprometido con el fortalecimiento de ARCAL con vistas a la elaboración del plan de cooperación regional para 2005-2010. El Perú ha participado asimismo en proyectos interregionales de cooperación técnica entre países en desarrollo.

55. El Perú agradece al Organismo la asistencia que ha recibido de él. Durante el año anterior visitaron el Perú 30 expertos internacionales, así como funcionarios del Organismo; más de 70 profesionales peruanos han recibido capacitación; las instituciones nacionales de contraparte se han beneficiado del suministro de equipo y materiales.

56. El orador señala con satisfacción que el Organismo ha finalizado el marco conceptual de las salvaguardias integradas. En el Informe sobre la aplicación de las salvaguardias para 2001 se llegó a la conclusión de que todos los materiales sometidos a salvaguardias habían seguido adscritos a actividades con fines pacíficos. El Organismo no halló discrepancia alguna en los informes de salvaguardias que el Perú presentó, ni indicio alguno de actividades no declaradas ni de desviación de materiales salvaguardados.

57. Resulta más importante que nunca que los Estados Miembros firmen y pongan en práctica acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales con el fin de que el régimen de salvaguardias integradas sea universal y las tareas de verificación más fáciles. Perú fue el primer país latinoamericano que ratificó un protocolo adicional, y en tal condición dio acogida a un seminario regional destinado a promover la firma del protocolo adicional en la América Latina y el Caribe. A la reunión asistieron 47 delegados de nivel directivo o superior procedentes de los órganos responsables de los programas nucleares de 26 de los Estados Partes en el Tratado de Tlatelolco, y dos observadores del Departamento de Energía de los Estados Unidos. El orador celebra la decisión ulterior de los Gobiernos de Chile, Costa Rica, Guatemala, Haití, Jamaica, Nicaragua, Panamá y Paraguay de firmar y ratificar un protocolo adicional.

58. Como se reconoce en las Normas básicas de seguridad del Organismo, y en iniciativas recientes para la protección contra la amenaza del terrorismo nuclear, la seguridad física es un requisito indispensable para la seguridad tecnológica, por lo que es necesario fortalecer ambos aspectos al mismo tiempo. Al hacerlo, se deberá dedicar atención especial al transporte de materiales radiactivos y a la disposición final de desechos radiactivos. El orador acoge con

agrado el hecho de que, debido a problemas presupuestarios y de disponibilidad afrontados por los países en desarrollo, el Organismo haya permitido la posibilidad de enviar aportaciones a distancia a sus comités encargados de examinar las normas de seguridad, contribuyendo así a mejorar la representación geográfica y política. En estos arreglos se han incluido cuatro expertos peruanos.

59. Aunque no posee instalaciones nucleoelectricas, el Perú ha presentado, en aras de una mayor transparencia, un informe sobre la seguridad de sus dos reactores de investigación a la segunda Reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, y sigue con interés los trabajos sobre un código de conducta para dichos reactores.

60. Asimismo, el Perú ha participado en los trabajos relacionados con la enmienda de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares y ha promulgado reglamentos de protección física basados en las directrices del Organismo. El Perú es parte en otras varias convenciones conexas y considera que deben realizarse más esfuerzos para aumentar el número de Estados parte en dichos instrumentos; el régimen de responsabilidad internacional, en particular, requiere una mejora notable. Al respecto, la publicación por parte del Organismo de los requisitos de seguridad para la preparación y respuesta a emergencias nucleares o radiológicas es oportuna, y el orador insta a los Estados Miembros a que los apliquen.

61. Con vistas a la prevención de situaciones de emergencia y a la prestación de asistencia, cuando sea necesario, el Organismo debería desempeñar un papel preponderante en el establecimiento de mecanismos de consulta, notificación e intercambio de información para los envíos internacionales de materiales radiactivos. El Perú ha recibido con entusiasmo la invitación a participar en la misión TranSAS al Reino Unido y espera que se hagan más frecuentes las misiones de este tipo, con la participación de observadores internacionales. Para concluir, el orador expresa la esperanza de que el proyecto de resolución sobre la seguridad en el transporte que la Conferencia tiene a la vista se apruebe por consenso, facilitando así la labor de la conferencia internacional convocada sobre esta materia para julio de 2003.

62. El Sr. STEINMANN (Suiza), hablando también en nombre de Liechtenstein, manifiesta que el desarme y la no proliferación nucleares son fundamentales para la seguridad internacional y que no hay que escatimar esfuerzos para alcanzar esos objetivos mientras siga habiendo disparidades en el orden nuclear mundial y exista el riesgo de proliferación nuclear horizontal o vertical. El importante papel que desempeña el Organismo en esa esfera se volvió a destacar una vez más durante la primera reunión de la Comisión Preparatoria de la Conferencia de examen del TNP de 2005.

63. Las restricciones financieras que afectan a todos los países y los crecientes costos de explotación del Organismo han hecho que se adopten importantes medidas de racionalización y reorganización internas. Recientemente un grupo de países sugirió que se contrataran los servicios de una empresa privada de consultoría administrativa para proseguir esos esfuerzos. Sin embargo, eso no soluciona el problema principal, es decir, la necesidad de establecer prioridades claras, cuya falta está originando un elevado nivel de actividades básicas del Presupuesto Ordinario sin financiación. Además, se están confiando al Organismo tareas nuevas y a menudo fundamentales con la advertencia cautelosa de que estén “dentro de los límites de

los recursos disponibles”. Ni siquiera la cooperación técnica, una de las principales tareas estatutarias del Organismo, se financia con cargo al Presupuesto Ordinario. Es necesario establecer un equilibrio entre las actividades de alta prioridad y los recursos disponibles, ya que de lo contrario la financiación con recursos extrapresupuestarios de las actividades estatutarias para objetivos definidos continuará aumentando y cada vez más Estados Miembros perderán su interés por las operaciones del Organismo, lo que sería perjudicial para el Organismo y sus fines.

64. La Secretaría ha expresado recientemente su preocupación por la financiación de las salvaguardias. Los dos objetivos principales de la creación del sistema de salvaguardias integradas fueron: prever lo necesario para supervisar mejor el cumplimiento de las obligaciones contraídas por las Partes en el TNP y lograr la reducción de los costos y esfuerzos que llevan consigo las salvaguardias. Para establecer el nuevo sistema se necesitan ya recursos complementarios, y parece que no será fácil prever cuántos inspectores o qué equipo se necesitarán para pasar de los sistemas existentes a las salvaguardias integradas. Hasta el momento no se ha sometido al control del Organismo un 30% de los reactores nucleares para usos civiles, por no mencionar los arsenales de armas nucleares.

65. Actualmente hay siete Estados en los que el Organismo ha llegado a la conclusión, al menos en dos ocasiones, de que todos los materiales nucleares están sometidos a salvaguardias y se están utilizando en actividades con fines pacíficos. La Secretaría debería elaborar y aplicar salvaguardias integradas en algunos de esos Estados, con lo que se obtendrían los datos de rentabilidad necesarios para prever las consecuencias que entrañaría la aplicación del sistema universalmente. Además, se deberían analizar otras formas de reducir el volumen de inspecciones, centrándose la atención en los riesgos más probables.

66. Suiza siempre ha tomado muy en serio la necesidad de proteger sus instalaciones nucleares contra un ataque externo. Tras los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, el Gobierno revisó las medidas de seguridad en sus instalaciones nucleares y examinó la cuestión con los Estados vecinos. El Gobierno suizo apoya las actividades de protección contra el terrorismo nuclear propuestas por el Organismo, pero estima que, en vista de la prioridad que les conceden los Estados Miembros, su financiación debería incluirse en el Presupuesto Ordinario a partir de 2004-2005.

67. En la esfera de la investigación y el desarrollo, Suiza participa activamente en el INPRO, al que facilita servicios de personal e instalaciones de universidades suizas y del Instituto Paul Scherrer. El Gobierno suizo celebra que el INPRO comparta los objetivos del Foro Internacional de la Generación IV, es decir, el desarrollo de sistemas y ciclos del combustible nucleares que hagan que la energía nuclear sea tanto renovable como sostenible, aunque trate de conseguirlos por otras vías muy distintas. Suiza se adhirió también a esta última iniciativa en febrero de 2002.

68. Los conocimientos especializados del Organismo con respecto a la vigilancia de contaminantes radiactivos en el medio ambiente marino son bien conocidos, si bien su Laboratorio para el Medio Ambiente Marino de Mónaco vigila también contaminantes no radiactivos. Se debería reflexionar algo sobre la forma de utilizar esos recursos de la mejor manera posible para garantizar la seguridad del medio ambiente marino a largo plazo.

69. La reciente adhesión de Suiza a las Naciones Unidas muestra su deseo de desempeñar el papel que le corresponde en la política internacional.

70. Las primeras remesas de desechos vitrificados derivados del reprocesamiento de elementos combustibles, que fueron enviadas a la planta de reprocesamiento de La Hague en Francia, se han almacenado en la instalación de almacenamiento provisional del país. Se está instalando una antorcha de plasma para reducir el volumen de desechos de actividad baja. Se ha mantenido el aumento de la seguridad radiológica en el transporte de desechos nucleares observado en el año anterior. La Secretaría debería considerar la posibilidad de elaborar una estructura internacional para el transporte y almacenamiento de desechos radiactivos de actividad alta, ya que el Organismo es la organización más adecuada para estudiar los aspectos jurídicos e institucionales de esa cuestión.

71. En parte como respuesta a dos propuestas de referendo en que se pedía el cierre de las centrales nucleares del país, se ha presentado al Parlamento suizo un controvertido proyecto de ley sobre energía nuclear que permitiría la construcción de nuevas centrales sin restricciones previas sobre su vida útil y prohibiría el reprocesamiento de combustible nuclear una vez que hubieran expirado los contratos vigentes. Probablemente el próximo año se pida al pueblo suizo que manifieste su opinión acerca de las dos iniciativas de referendo y el proyecto de ley. El 22 de septiembre, la población del cantón de Nidwald tendrá la oportunidad de votar sobre la perforación de un túnel en Wellenberg que sirva de instalación de almacenamiento para desechos de actividad baja e intermedia. Si la decisión es contraria al plan, la disposición final de esos tipos de desechos podría quedar en suspenso durante varios decenios.

72. El Sr. SHOUKRY (Egipto) dice que su país, desde que pasó a ser Estado Miembro del Organismo en 1957, viene participando activamente en todas las actividades que éste desarrolla para promover la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Egipto sigue con interés la aplicación del concepto unitario para mejorar la eficiencia de los programas del Organismo y la coordinación de sus tres esferas principales de actividad: la tecnología, la verificación y la seguridad. Los logros del Organismo a lo largo de los años han acrecentado la confianza de los Estados Miembros en su capacidad para cumplir todas sus responsabilidades estatutarias a la vez que hace frente a los cambios y nuevos desafíos; por ello, el orador pide a la comunidad internacional que ayude al Organismo a desempeñar su labor de la mejor manera posible. El mantenimiento de un equilibrio entre sus diversas actividades es fundamental para conservar su credibilidad y asegurar el compromiso continuo de los Estados Miembros.

73. El mundo afronta problemas con respecto a los suministros energéticos para el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, el abastecimiento de agua y alimentos y la salud. De ahí la importancia que Egipto otorga al fortalecimiento de la cooperación técnica con el Organismo. Egipto ha instalado su segundo reactor de investigación con el fin de crear autosuficiencia en relación con los usos pacíficos de la energía nuclear en la agricultura, la industria, la medicina y la investigación. Con la asistencia de la Federación de Rusia y el Organismo, Egipto ha instalado un ciclotrón, que pronto será puesto en servicio, con objeto de obtener radioisótopos para su utilización en medicina y para la mejora de la producción de cultivos, el medio ambiente del desierto y la producción pecuaria. La cooperación de Egipto con el Organismo abarca, entre otras cosas, la irradiación

de alimentos y de instrumentos quirúrgicos, el establecimiento de un laboratorio de dosimetría de las radiaciones y la lucha contra la mosca de la fruta con el empleo de la TIE.

74. Como país de la región árabe y también africana, Egipto ha puesto a disposición de ambas regiones sus conocimientos especializados científicos y técnicos y sus laboratorios e instalaciones. Durante el año anterior, con la ayuda del Organismo, Egipto organizó varios seminarios, visitas científicas y talleres de capacitación en materia de seguridad alimentaria, sanidad humana, seguridad nuclear y desalación del agua de mar que atrajeron a muchos participantes procedentes de Estados árabes y africanos. Egipto continuará fortaleciendo este tipo de cooperación a escala regional para mejorar el potencial de los países árabes y africanos. En este contexto, Egipto sigue concediendo gran importancia al AFRA y a la iniciativa de la PATTEC.

75. El Organismo debe realizar mayores esfuerzos para garantizar que se sometan a control internacional todas las instalaciones nucleares a las que todavía no se aplican salvaguardias internacionales. Es inaceptable que una minoría de los Estados no tengan que rendir cuentas. El sistema de salvaguardias amplias del Organismo es el principal pilar del régimen de no proliferación mundial, pero, a menos que se aplique ese sistema universalmente, los esfuerzos por fortalecerlo no conseguirán el objetivo de eliminar los peligros de la proliferación nuclear.

76. Egipto ha emprendido cierto número de iniciativas a nivel regional e internacional para contrarrestar el creciente peligro de proliferación nuclear. En 1974 Egipto pidió por primera vez el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, petición que desde entonces ha reiterado en varias ocasiones. Por conducto del Organismo, Egipto ha continuado pidiendo la aplicación de salvaguardias amplias a todas las instalaciones del Oriente Medio sin discriminación. Sin embargo, Israel no ha mostrado un verdadero deseo de tratar la cuestión y se sigue negando a permitir que se apliquen las salvaguardias amplias del Organismo a sus instalaciones nucleares. Esa actitud tiene un efecto negativo en los esfuerzos de no proliferación nuclear en general, y en el Oriente Medio en particular.

77. Incumbe a la comunidad internacional asegurarse de que se apliquen normas uniformes en la esfera de la no proliferación. Egipto ha apoyado la sugerencia formulada durante la cuadragésima cuarta reunión ordinaria de la Conferencia General de convocar un foro que permita a los países del Oriente Medio aprovechar la experiencia de las otras regiones en la creación de zonas libres de armas nucleares y ha expuesto ideas detalladas en torno al establecimiento de este tipo de zona en la región.

78. En lo que respecta al Iraq, Egipto ha subrayado en muchas ocasiones la importancia de que ese país cumpla plenamente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La aceptación por el Iraq del regreso de los inspectores de las Naciones Unidas debería facilitar la reanudación incondicional de los trabajos con arreglo a dichas resoluciones y promover la estabilidad en el Oriente Medio. Tal actitud demuestra asimismo la utilidad y eficacia de los esfuerzos concertados de la comunidad internacional para hacer frente a esa clase de desafíos. El orador espera que se alcance pronto un acuerdo sobre los procedimientos prácticos para el pronto retorno de los inspectores, de manera que se levanten las sanciones económicas y finalice el sufrimiento del pueblo iraquí.

79. Los sucesos del 11 de septiembre de 2001 demostraron la urgente necesidad de fortalecer las actividades y los programas del Organismo sobre la protección de los materiales y las instalaciones nucleares contra los peligros del terrorismo nuclear. Se requieren esfuerzos concertados a escala nacional, regional e internacional para hacer frente a los graves retos que plantea el terrorismo para la estabilidad y la seguridad internacionales. Mientras haya materiales nucleares no sometidos a control internacional, subsistirá el peligro de que dichos materiales caigan en manos terroristas. Egipto ha participado activamente en el desarrollo de las actividades y medidas complementarias propuestas para la protección contra el terrorismo nuclear. En ese proceso es necesario tener en cuenta determinados criterios. Por ejemplo, las medidas del Organismo propuestas no deberían sustituir las medidas establecidas al nivel nacional, ni tampoco debería disminuir la responsabilidad que tienen los Estados de ocuparse de los problemas relacionados con la seguridad. Además, la financiación de dichas actividades debería ser voluntaria y no debería permitirse que repercutiera negativamente en las actividades de cooperación técnica.

80. El programa de cooperación técnica del Organismo es un medio eficaz para promover el desarrollo socioeconómico en los países en desarrollo, que es una de las actividades estatutarias del Organismo. El orador acoge con agrado los esfuerzos del Organismo para actualizar su estrategia de cooperación técnica. Sin embargo, la consecución de los objetivos de cooperación técnica depende de la disponibilidad de recursos humanos cualificados y de una financiación suficiente y segura. Egipto paga sistemáticamente al FCT la parte que le corresponde. Sin embargo, el Informe de cooperación técnica para 2001 revela que 55 Estados no prometieron contribución alguna a dicho Fondo en 2001 y que 11 Estados incumplieron sus promesas. Este tipo de situación impone graves restricciones en la ejecución de los programas aprobados. Egipto considera que todos los Estados participaron en las negociaciones sobre la cifra objetivo para el Fondo y, por lo tanto, todos tienen la obligación de contribuir. Por este motivo el orador insta a los Estados Miembros a que cumplan sus obligaciones financieras conforme al mecanismo de la tasa de consecución establecido en la cuadragésima cuarta reunión ordinaria de la Conferencia General.

81. El Sr. NIEWODNICZANSKI (Polonia) destaca la necesidad de una respuesta mundial integrada a la amenaza del terrorismo nuclear que reduzca al mínimo la posibilidad de ataques contra instalaciones nucleares y del uso indebido de materiales radiactivos. El Organismo tiene un papel primordial que desempeñar al respecto promoviendo la cooperación internacional, creando y fortaleciendo los instrumentos internacionales, y alentando a los Estados Miembros a que se adhieran a los mismos. Uno de esos ejemplos es la labor que se lleva a cabo en relación con la enmienda propuesta de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares.

82. El número de países que han concertado y ratificado acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales aumenta de año en año, aunque todavía no colma las expectativas. Polonia, cuyo protocolo adicional está en vigor desde 2000, insta a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho a que se incorporen lo antes posible al sistema de salvaguardias amplias del Organismo. Polonia apoya asimismo el desarrollo y la aplicación ulterior de las salvaguardias integradas. Además, Polonia ha finalizado la ratificación del TPCE y concede gran importancia a su entrada en vigor.

83. El Organismo desempeña también un papel primordial en la elaboración y aplicación de instrumentos jurídicos en materia de seguridad nuclear, radiológica y de los desechos radiactivos. Polonia es parte en todas las convenciones atinentes a esas esferas y agradece las medidas adoptadas por el Organismo en respuesta a las resoluciones de la Conferencia General aprobadas el año anterior con respecto a esta cuestión. Representantes polacos intervinieron activamente en la reunión preparatoria de la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos, y en la segunda reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear. Ambas Convenciones contribuyen en gran medida al fortalecimiento de la seguridad mundial, aunque queda todavía mucho por hacer en ese terreno. Así, Polonia aguarda con interés la celebración de la Conferencia Internacional sobre seguridad del transporte de materiales radiactivos, que se celebrará en 2003, y la continuación de los trabajos sobre la elaboración de un plan de mejoramiento de la seguridad de los reactores de investigación.

84. Polonia comparte la preocupación de la Secretaría sobre las consecuencias de una posible pérdida de conocimientos debida al envejecimiento de la fuerza de trabajo del ámbito nuclear y a la disminución del apoyo para los programas universitarios de ciencias e ingeniería nucleares. Lamentablemente este fenómeno es acentuado en países como la propia Polonia, en los que no está bien definido el futuro del programa nucleoelectrico. No puede mantenerse un grado adecuado de seguridad nuclear tecnológica y física sin el debido nivel de enseñanza, investigación y desarrollo. Por ese motivo Polonia apoya plenamente las actividades del Organismo relativas a la conservación de los conocimientos nucleares.

85. El orador da las gracias al Organismo y al Gobierno de Francia por la ayuda que han prestado en relación con un incidente ocurrido en un centro oncológico polaco; algunos pacientes que estuvieron sobreexposados durante una terapia fueron también tratados en Francia. Éste es un buen ejemplo de cooperación en el marco de la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica.

86. En relación con la cooperación técnica, Polonia conoce la difícil situación económica del Organismo y apoya firmemente las nuevas iniciativas, que ponga en práctica la Secretaría en consulta con los Estados Miembros y que supongan la distribución de los costos, la contratación externa y otras formas de asociación para el desarrollo. Dichos esfuerzos podrían ayudar a aumentar la eficiencia de la cooperación técnica y atraer a nuevos socios intergubernamentales y no gubernamentales. La aplicación del criterio central es otra medida que contribuirá a mejorar la integración de los proyectos de cooperación técnica en los planes de desarrollo nacionales. En este contexto, resulta importante para los países solicitantes que los proyectos técnicamente justificados que no puedan recibir inmediatamente financiación del FCT se clasifiquen como proyectos marcados con la nota a/, ya que, además de dejar abierta la posibilidad de que otros Estados Miembros interesados asuman la responsabilidad de los proyectos en cuestión, esto a menudo es fundamental para que la institución interesada pueda continuar sus esfuerzos para obtener fondos suplementarios de otras fuentes, internas o externas.

87. Polonia apoya firmemente un programa regional de cooperación técnica para Europa. Ejemplos destacados de proyectos que han tenido éxito en la región son los relacionados con la explotación en condiciones de seguridad de centrales nucleares en Europa Oriental y el

proyecto sobre protección y seguridad físicas de los materiales nucleares. Al igual que muchos otros países de la región, Polonia es a la vez receptor y donante, y ha participado intensamente en actividades regionales e interregionales, organizando cursos de capacitación, talleres y reuniones técnicas, y ofreciendo sus centros de investigación para la capacitación bajo el patrocinio del Organismo. Con el fin de prestar mayor asistencia a otros Estados Miembros, Polonia presentó el año pasado una propuesta a la Secretaría para que el Banco Central de Tejidos de la Universidad Médica de Varsovia se añadiera a la lista de centros de recursos regionales de Europa.

88. La financiación de las actividades de cooperación técnica debe ser segura, suficiente y previsible, y tanto los Estados Miembros donantes como receptores deberían demostrar su adhesión al programa prometiendo y pagando íntegra y puntualmente al FCT la parte de la cifra objetivo que les corresponde y sus contribuciones a los gastos del programa. Polonia apoya firmemente la aplicación del principio del grado de pago y, como siempre, está dispuesta a prometer y pagar la parte que le corresponde de la cifra objetivo.

89. El orador elogia la política de información pública del Organismo y da las gracias a la Secretaría por la publicación del Examen de la tecnología nuclear 2002. Asimismo encomia las actividades de promoción realizadas por el Organismo en Johannesburgo durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que contribuyó a divulgar mundialmente los trabajos del Organismo, destacando la contribución de las aplicaciones nucleares a la sanidad humana, la productividad agrícola, la gestión del agua, la protección del medio ambiente y la producción de energía. Polonia ha ratificado recientemente el Protocolo de Kyoto. En noviembre se celebrará un seminario regional de información pública en Polonia, organizado bajo el patrocinio del Organismo, para promover los beneficios de la energía nuclear.

90. Para concluir, el orador señala que Polonia ha finalizado el procedimiento de ratificación de las dos últimas enmiendas del Estatuto del Organismo.

91. El Sr. EGLĀJS (Letonia) manifiesta que en julio de 2001 se estableció el Centro de Seguridad Radiológica de Letonia, el que desde esa fecha ha ampliado y desarrollado su capacidad para llevar a cabo las tareas que le ha encomendado el Parlamento de Letonia.

92. Letonia trabaja estrechamente con el Departamento de Cooperación Técnica para mejorar la cooperación y la transferencia de experiencias en esferas prioritarias. Como en años anteriores, Letonia prometió al FCT la totalidad de la parte que le corresponde. Desde hace varios años también viene aportando contribuciones voluntarias adicionales para proyectos nacionales prioritarios y celebrando acuerdos de repartición de los gastos. En consonancia con su estructura programática nacional, Letonia ha presentado la solicitud de un proyecto de cooperación técnica sobre estudios de viabilidad para la utilización de la tomografía por emisión de positrones. En el marco del proyecto de cooperación técnica regional pertinente, Letonia ha mejorado los conocimientos de sus expertos médicos y perfeccionado su principal centro de tratamiento del cáncer.

93. Después de la experiencia adquirida en varias nuevas actividades realizadas durante 2002, Letonia ha iniciado una licitación internacional para la clausura y el desmantelamiento

en gran escala de su reactor de investigación, y espera firmar un contrato antes de finalizar el año. La primera etapa importante que deberá estar concluida en 2003 es la gestión del combustible gastado. En estos momentos se está llevando a cabo una evaluación del impacto ambiental.

94. Se acerca la fecha de la primera reunión de examen por homólogos prevista en la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos, y Letonia está trabajando en su estrategia para la gestión de desechos radiactivos, que incluye actividades destinadas a mejorar el sistema de gestión de desechos radiactivos que lleva funcionando más de 40 años. Letonia desea establecer una nueva instalación de almacenamiento a largo plazo para fuentes selladas en desuso y está lista para realizar estudios de viabilidad sobre la disposición final en formaciones geológicas profundas. La falta de una solución internacional para la disposición final de fuentes de período largo, y las pequeñas cantidades de desechos de actividad alta de que se trata, no dejan a los pequeños países otra opción que investigar la posibilidad de la disposición final geológica. Letonia apoyaría decididamente cualquier actividad encaminada a lograr una solución internacionalmente aceptada.

95. Las actividades realizadas en el pasado en Letonia han mostrado claramente la alta prioridad que ésta otorga a la no proliferación. La lucha contra el tráfico ilícito de materiales radiactivos y nucleares y contra el terrorismo nuclear y radiológico puede servir de base apropiada para la cooperación, ya que esas cuestiones revisten importancia tanto para los países en desarrollo como para los países desarrollados. El primer informe nacional de Letonia con arreglo a su protocolo adicional fue presentado al Organismo en mayo de 2002. Para finalizar, Letonia queda profundamente agradecida a los países que están prestando asistencia en las esferas de la no proliferación y la lucha contra el terrorismo, en particular, Dinamarca, los Estados Unidos de América y Suecia.

96. El Sr. ŞAHINBAŞ (Turquía) indica que la reciente Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo estableció numerosos objetivos y calendarios para emprender acciones en relación con una amplia gama de cuestiones, incluidas varias que pueden abordarse utilizando la ciencia y la tecnología nucleares. Siempre que se suministre al Organismo los medios necesarios, éste podrá contribuir a la puesta en práctica de esas iniciativas, que incluyen muchos de los aspectos que abarca el Programa 21 y la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

97. Turquía respalda plenamente los objetivos del INPRO, a saber, apoyar el uso seguro, sostenible, rentable y resistente a la proliferación de la energía nuclear para satisfacer las necesidades del siglo XXI, y ha tomado nota con agradecimiento de los progresos realizados por los Estados Miembros del INPRO y el Organismo durante el año anterior en la ejecución del proyecto. Turquía celebra la reciente publicación de un estudio conjunto sobre el desarrollo de reactores nucleares innovadores realizado por el Organismo, la Agencia para la Energía Nuclear de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Agencia Internacional de Energía, y apoya todos los esfuerzos destinados a mejorar la cooperación entre el INPRO y la iniciativa de la Generación IV.

98. Turquía siempre ha apoyado los esfuerzos del Organismo por fortalecer el régimen de no proliferación y los mecanismos de verificación. Al respecto, Turquía toma nota con satisfacción de la conclusión del Organismo de que los materiales nucleares y demás elementos sometidos a salvaguardias seguían adscritos a actividades con fines pacíficos, o se había dado cuenta adecuada de ellos en 2001. Sin embargo, esto no garantiza la inmunidad contra los riesgos de proliferación de las armas nucleares, por lo que la aplicación universal de las salvaguardias del Organismo reviste primordial importancia. Turquía ya ha concertado un protocolo adicional con el Organismo y ha formulado su declaración inicial. En general, siguen siendo lentos los progresos registrados en la concertación y la entrada en vigor de los acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales. El régimen de salvaguardias del Organismo es uno de los principales pilares de los esfuerzos mundiales para impedir la proliferación de las armas nucleares, y el incumplimiento por la RPDC de su acuerdo de salvaguardias con el Organismo es causa de grave preocupación.

99. Turquía ha pedido reiteradamente al Iraq que permita la reanudación de las inspecciones de las Naciones Unidas y que cumpla plenamente todas las resoluciones aplicables del Consejo de Seguridad. La reciente decisión del Iraq de permitir el regreso incondicional de los inspectores de armamentos de las Naciones Unidas puede ser un paso en la dirección correcta, por lo que el orador expresa la esperanza de que el Gobierno del Iraq coopere cabalmente y sin dilación con las Naciones Unidas para dar cumplimiento a todas sus obligaciones emanadas de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

100. En lo que concierne a las otras actividades de apoyo al régimen de no proliferación, Turquía viene participando activamente en las reuniones del grupo de expertos de composición abierta que ha estado trabajando en una posible ampliación del alcance de la Convención sobre la protección física de los materiales nucleares, para que incluya el uso, el almacenamiento y el transporte a nivel nacional. Turquía espera que pronto se alcance un consenso sobre un proyecto de protocolo para modificar la Convención. También presentó recientemente una solicitud para beneficiarse en 2003 del Servicio internacional de asesoramiento sobre protección física del Organismo, con vistas a evaluar sus reglamentos nacionales y sus aplicaciones en la esfera de la protección física de los materiales y las instalaciones nucleares.

101. Otra cuestión conexa es la lucha contra el tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos, esfera ésta en la que Turquía continúa mejorando su capacidad. Varios puntos fronterizos turcos ya están dotados de sistemas de detección de las radiaciones, que se prevé instalar en otros en el marco de un proyecto conjunto en curso con los Estados Unidos de América.

102. Luego de los trágicos sucesos del 11 de septiembre de 2001, el Organismo y sus Estados Miembros respondieron con prontitud a la amenaza del terrorismo nuclear, y las enseñanzas deducidas se han plasmado en el programa que ha previsto el Organismo. El carácter transnacional del terrorismo pone en peligro a todas las naciones. Es sabido que los terroristas llevan mucho tiempo intentando adquirir armas y materiales nucleares, por lo que la cooperación internacional y regional para contrarrestar la amenaza es más fundamental que nunca. Con este fin, Turquía ha prometido varias contribuciones en especie en apoyo del programa del Organismo al respecto. Turquía ha ofrecido las instalaciones del Organismo Turco de Energía Atómica para cursos y seminarios de capacitación regionales organizados por el Or-

ganismo, y se ha ofrecido para organizar programas de capacitación y prestar servicios de expertos en materia de protección radiológica y tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos. Ha ofrecido, además, la utilización de los laboratorios del Centro de Investigaciones Nucleares y Capacitación de Çekmece para la preparación de muestras y el análisis destructivo de materiales nucleares confiscados.

103. No puede haber duda de que la credibilidad de la tecnología nuclear depende muchísimo de la solidez de las medidas de seguridad. Turquía acoge con agrado los esfuerzos del Organismo por fomentar la seguridad nuclear en todo el mundo y le complacen los progresos realizados en la revisión de las normas de seguridad.

104. Las fuentes de radiación huérfanas suponen una grave amenaza para la salud pública y corren el riesgo de ser indebidamente utilizadas para actos delictivos. Por ello el problema requiere una rápida atención y la cooperación internacional para establecer medidas preventivas que den respuesta a emergencias radiológicas.

105. En cuanto a la salud y la seguridad de las personas, Turquía apoya firmemente el Plan de Acción Internacional para la protección radiológica de los pacientes y se felicita de la ejecución del Plan de Acción revisado relativo a la seguridad tecnológica y física de las fuentes de radiación. Turquía participó activamente en el plan de acción internacional elaborado para la emergencia radiológica en Georgia, y aportó detectores portátiles de radiación y servicios de expertos a título gratuito para las actividades de capacitación realizadas en Tbilisi.

106. Otra esfera prioritaria importante es el transporte seguro de materiales nucleares y radiactivos. Turquía celebra los progresos realizados en esa esfera, tal como se prevé en la resolución GC(45)/RES/10 B de la Conferencia General, y el acuerdo alcanzado en relación con el programa para la conferencia internacional sobre el tema que celebrará en 2003. El orador alienta asimismo al Director General a que informe sobre los resultados de dicha conferencia en la cuadragésima séptima reunión ordinaria de la Conferencia General. Las misiones TransSAS son muy importantes para evaluar los reglamentos nacionales y ayudar a crear una atmósfera de confianza. A petición de Turquía, la Secretaría envió al país una misión previa en octubre de 2001, y se programó una misión TranSAS para 2003.

107. Turquía viene participando activamente en el proyecto regional del Organismo sobre armonización y fortalecimiento de la preparación y respuesta para emergencias nucleares a nivel regional, y ha evaluado y reestructurado su infraestructura orgánica y jurídica a la luz de las recomendaciones del Organismo y la experiencia internacional. Con vistas a fortalecer la capacidad regional para la pronta notificación, Turquía ha firmado acuerdos bilaterales de pronta notificación con algunos países vecinos y continúa las negociaciones con otros, además de haber iniciado un acuerdo similar entre los países de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro.

108. Una esfera de preocupación constante es la seguridad de los reactores de investigación y, al respecto, el orador se congratula de que el Organismo haya comenzado a aplicar una serie de medidas encaminadas a establecer un régimen amplio e internacionalmente aceptado. Turquía viene participando activamente en la preparación del código de conducta sobre la seguridad de los reactores de investigación y considera que éste, una vez finalizado, contribuirá a alcanzar niveles deseables de seguridad en la gestión de tales instalaciones.

109. La segunda Reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear fue un éxito. El número de participantes y la calidad de los informes nacionales fueron clara indicación de la importancia que las Partes Contratantes atribuyen a la consecución y el mantenimiento de un mayor nivel de seguridad nuclear en todo el mundo.

110. Tanto en calidad de receptor como de donante, Turquía concede la máxima importancia a las actividades de cooperación técnica del Organismo, que constituyen un elemento importante del proceso de desarrollo sostenible. Las autoridades turcas se complacen de los progresos alcanzados en 2001 tanto en los proyectos nacionales como en los regionales, pero estiman que en ambos lados queda trabajo por hacer para incrementar la tasa de ejecución. El orador felicita al Departamento de Cooperación Técnica por su eficacia, pese a la pesada carga de trabajo, el aumento del número de países receptores y las limitaciones de recursos. Turquía respalda la aplicación del criterio central y toma nota con satisfacción de que las solicitudes de proyectos presentadas para el ciclo 2003-2004 cumplen dicho criterio en casi el 70% de los casos. La reducción del número de solicitudes de proyectos debería desembocar al final en un programa más concreto y racional, y mejorar la coordinación y gestión de los proyectos.

111. El Organismo Turco de Energía Atómica ha ejecutado varios programas de capacitación nacionales y regionales en la esfera de la protección radiológica y Turquía ha realizado progresos significativos en aras del establecimiento de un sistema de reglamentación plenamente funcional y compatible con los requisitos principales de las Normas básicas de seguridad del Organismo.

112. Para finalizar, el orador se felicita del reciente consenso alcanzado respecto de las cifras objetivo del FCT para 2003-2004 y de las cifras indicativas de planificación para 2005-2006. Turquía prometerá 314 698 dólares al FCT para 2003.

113. El Sr. HENDAOUI (Túnez) dice que su país observa con interés los esfuerzos que realiza el Organismo para ayudar a los Estados Miembros a perfeccionar su capacidad en la esfera de la tecnología nuclear con objeto de fomentar su desarrollo socioeconómico.

114. El Organismo ha financiado proyectos de cooperación técnica nacionales, regionales e internacionales en Túnez y ha proporcionado capacitación y equipo científico. La estructura programática nacional de Túnez se deberá firmar durante la reunión actual de la Conferencia General. Su objetivo es permitir que el país establezca una infraestructura tecnológica avanzada para utilizar las técnicas nucleares con fines pacíficos.

115. Túnez lucha por fortalecer la cooperación científica y tecnológica internacional con el Organismo y todos los países amigos, incluidos otros países árabes, tanto a escala bilateral como por conducto de la Unión del Magreb Árabe y del Organismo Árabe de Energía Atómica. El orador expresa la esperanza de que el Organismo intensifique su cooperación científica con la última organización y le ayude a mejorar sus actividades.

116. Uno de los resultados sobresalientes de la cooperación entre los países árabes mediterráneos y el Organismo es el proyecto regional sobre la utilización de radioisótopos para estudiar la contaminación marina que se inició en 1999, en el marco del cual se celebró un seminario regional de capacitación en Túnez y otro en Marruecos. En un futuro próximo se organizará una expedición marina conjuntamente con Argelia, Túnez, la Jamahiriya Árabe Libia y Egipto. El orador confía en que el Organismo obtenga el apoyo de los países europeos mediterráneos, de manera que puedan prepararse planes para el estudio y la prevención de la contaminación marina y la protección de la cuenca del Mediterráneo.

117. Dentro de la región de África, Túnez continúa fortaleciendo su cooperación con todos los países. Durante el año anterior participó en 11 proyectos regionales, y fue sede de cinco talleres referentes a las esferas de la salud, la agricultura y la industria en el marco de los programas del AFRA, proporcionando instalaciones de capacitación para los países participantes. El orador toma nota con satisfacción de que los países africanos han elegido el Centro técnico para las industrias mecánica y eléctrica de Túnez como centro regional modelo para análisis no destructivos, y pide a los países industrializados que sigan apoyando el programa del AFRA, de forma que éste pueda cumplir sus objetivos.

118. Túnez también está esforzándose por mejorar la cooperación con todos los países amigos en la utilización de técnicas nucleares aplicables en la salud, la agricultura y la industria. El Commissariat à l'Énergie Atomique de Francia convino en la instalación de un acelerador de electrones para el tratamiento de productos industriales y médicos, y la ejecución del proyecto comenzará en el año en curso. Se prestará asistencia asimismo para el desarrollo de expertos tunecinos en las disciplinas pertinentes.

119. Túnez se esfuerza también por cumplir sus obligaciones financieras tanto con respecto al Presupuesto Ordinario como al FCT. Túnez pagará la parte que le corresponde del FCT para el año próximo, y el orador da las gracias a todos los países que contribuyen a dicho Fondo.

120. La cooperación de todos los países en la esfera de la seguridad física nuclear es fundamental para la seguridad mundial y para el desarrollo de la utilización de las técnicas nucleares con fines pacíficos. Es imprescindible que todos los Estados se adhieran a los diversos tratados e instrumentos internacionales pertinentes y cumplan sus requisitos. Túnez apoya los esfuerzos que realiza el Organismo para fortalecer la seguridad nuclear, y el establecimiento de mecanismos internacionales apropiados para reducir los riesgos que lleva consigo la utilización de materiales nucleares y para prevenir su uso ilícito. Túnez es también parte en el Tratado de Pelindaba por el que se establece una zona libre de armas nucleares en África, ha trabajado con la comunidad internacional para fortalecer el sistema de salvaguardias y pertenece a todo régimen internacional que fomente la seguridad física nuclear, las salvaguardias, y la no proliferación, así como la prohibición de los ensayos nucleares.

121. Túnez está adoptando las medidas necesarias para concertar un protocolo adicional, y aguarda con interés la aplicación universal del sistema de salvaguardias y la eliminación total de todas las armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares. Por ello le preocupa profundamente la negativa persistente de Israel a adherirse al TNP, y hace un llamamiento a ese país para que coopere con el Organismo y someta a su control sus instalaciones nucleares, facilitando el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio.

122. El Sr. WAETERLOOS (Comisión Europea) manifiesta que la cuestión nuclear es parte integrante del debate más amplio sobre la seguridad del abastecimiento energético de Europa. El Libro Verde de 2001 de la Comisión sobre ese tema ha aportado un franco intercambio de puntos de vista sobre la energía nuclear y su futuro. Aunque la cuestión nuclear origina opiniones divergentes en la Unión Europea, muy pocos de los que contribuyeron al debate pusieron en tela de juicio el valor de la generación de energía nucleoelectrica para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. Con todo, el cierre progresivo y la moratoria previstos por algunos Estados Miembros de la UE no afectan radicalmente a la capacidad de la Unión Europea para cumplir sus compromisos emanados del Protocolo de Kyoto, ya que, según la planificación actual, no tendrán efecto antes de 2010. Sin embargo, el abandono progresivo total de la energía nucleoelectrica significaría que el 35% de la producción eléctrica tendría que proceder de fuentes energéticas renovables y no convencionales. Al mismo tiempo, se tendrían que realizar grandes esfuerzos para aumentar la eficiencia energética, por cuanto la demanda de electricidad sigue aumentando. Por la tecnología de que se dispone en la actualidad, parece ser que esto no será viable en 10 años. Como la energía nucleoelectrica es, por tanto todavía inevitable, es preciso que se siga prestando atención al objetivo de garantizar la seguridad física del suministro del combustible nuclear. Debido a los plazos prolongados que requiere la entrega de nuevos recursos de uranio, la Agencia de abastecimiento de Euratom ha recomendado que la industria nucleoelectrica de la Unión Europea mantenga un nivel adecuado de inventarios estratégicos, contrate la mayoría de sus pedidos con los suministradores primarios y diversifique el origen de sus suministros.

123. Dada la alta prioridad que la Unión Europea asigna a las normas de seguridad para la generación de energía nucleoelectrica, una preocupación importante de la mayoría de los participantes en el debate sobre el Libro Verde fue la seguridad nuclear en una Unión ampliada. Con los diez países candidatos que es probable que se adhieran en un futuro próximo, y los otros que seguramente les sigan, se añadirán por lo menos 25 reactores nucleares en funcionamiento a la potencia nuclear de la UE, razón por la cual será necesario incluir el tema de la seguridad nuclear en las negociaciones para la adhesión. La metodología de la Unión para evaluar la seguridad de las instalaciones nucleares se basa en los documentos técnicos del Organismo. Aplicando esta metodología se han derivado dos conclusiones fundamentales en relación con la adhesión de los países candidatos: será preciso parar ocho reactores que no pueden mejorarse de manera rentable para elevar su seguridad al nivel requerido y será necesario aumentar el grado de seguridad de otros reactores. El programa de apoyo PHARE ha ayudado a los países candidatos a mejorar la seguridad de sus centrales nucleares. Además, la Unión ha donado más de 250 millones de euros para actividades de clausura en Lituania, Bulgaria y Eslovaquia. Durante el período 1991-2001, la UE destinó, en el marco del programa Tacis, más de 750 millones de euros a los esfuerzos internacionales para mejorar la seguridad

nuclear en la Federación de Rusia y en los Nuevos Estados Independientes, en estrecha cooperación con el Organismo y con otros donantes internacionales.

124. El orador felicita a la Secretaría y a los Estados cooperantes por la finalización del marco conceptual de las salvaguardias integradas. La plena integración de las actividades de salvaguardias tradicionales basadas en los materiales nucleares con las actividades previstas en los protocolos adicionales debería conducir a un sistema de salvaguardias más eficaz dentro de las inevitables restricciones presupuestarias.

125. La puesta en vigor del nuevo enfoque de cooperación por la Comisión Europea ha facilitado la aplicación en Europa de las salvaguardias del Organismo, y ha permitido que éste realice economías. Se precisan arreglos de cooperación más eficaces y eficientes entre las dos organizaciones, de manera que la Comisión Europea pueda realizar economías equiparables, incluidos los medios para que cada organización utilice plenamente los resultados de las actividades de la otra, evitando así el solapamiento. La infraestructura existente para las salvaguardias de la EURATOM y el sistema de salvaguardias del OIEA pueden optimizarse para evitar un doble gasto y permitir que el Organismo centre sus actividades en aspectos de verdadera preocupación. Podrían elaborarse otros sistemas de salvaguardias regionales para alcanzar fines similares.

126. Las actividades de protección contra las radiaciones de la Comisión están orientadas a asegurar un nivel elevado de protección radiológica para el público en general y para el personal de la industria nuclear. Una actividad importante es la fiscalización de la incorporación en la legislación nacional de las directivas de la UE sobre las Normas básicas de seguridad y la exposición médica, y de la adaptación de la legislación nacional de los países candidatos de forma que cumplan las obligaciones dimanantes del Tratado de la EURATOM en la fecha de su adhesión.

127. Una conclusión importante del debate sobre el Libro Verde es que el desarrollo futuro de la industria nuclear dependerá de que se dé una respuesta clara al problema de la gestión, el transporte y la disposición final seguros de desechos radiactivos. En el ámbito de su sexto programa marco de investigación correspondiente a 2003-2006, la Unión Europea se ha comprometido a apoyar la seguridad nuclear para mejorar la seguridad nuclear, la protección radiológica y la gestión de desechos radiactivos, incluida la investigación sobre la disposición final de los desechos de período largo, y otros estudios sobre el fraccionamiento y la transmutación y sobre otras formas de reducir la generación de desechos. La fusión nuclear ocupa asimismo un lugar importante en el programa marco.

128. La Comisión ha participado siempre intensamente en las actividades de cooperación internacional relacionadas con las cuestiones nucleares, y la UE tiene acuerdos bilaterales con varios países. Asimismo, la Unión contribuye activamente al proyecto de la KEDO y apoya cabalmente toda iniciativa que haga que la RPDC cumpla todas sus obligaciones en materia de salvaguardias. Una delegación de la EURATOM está actualmente celebrando reuniones en Toronto con delegaciones del Canadá, la Federación de Rusia y el Japón con vistas a la última etapa de las negociaciones sobre la preparación de un acuerdo internacional para la ejecución conjunta del proyecto ITER. Dos de los cuatro lugares propuestos para acoger el proyecto están ubicados en la UE, y uno de ellos debe ser seleccionado. El orador insta al

Organismo a continuar prestando ayuda a dicho proyecto. Finalmente, durante la visita del Director General a la Comisión Europea en noviembre de 2001, se acordó intensificar la cooperación actual en esferas clave.

Se levanta la sesión a las 13.15